



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS Rut 070772100-6
 La cantidad de \$: 5,850,000 CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : 2° ESTADO DE PAGO PROYECTO CREACION E IMPLEMENTACION DE APLICACION WEB PARA INTRRELACION DE ACTORES Y USO DE RECURSOS PEDAGOGICOS DIGITALES (FAGEN 2009)
 Fecha de Pago : 29/04/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	12835	23/04/2010	5,850,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-006-000	OTROS GASTOS (MEJORAMIENTO DE LA GESTION DPTO. DE EDUCACION)		5,850,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	5,850,000	
215-31-02-999-006-000	OTROS GASTOS (MEJORAMIENTO DE LA GESTION DPTO. DE EDUCACION)	5,850,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		5,850,000
Sumas Iguales		11,700,000	11,700,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-006-000			
Presupuesto Vigente	33,635,000			
Total Comprometido	33,635,868			
Saldo x Comprometer	-868			

SECRETARIA MUNICIPAL
[Firma]

DIRECTOR DE CONTROL (S)
[Firma]

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 Y FINANZAS
 PUCON

CAN° 037993
 29/04/10

Universidad de Los Lagos

R.U.T.: 70.772.100-6
FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS,
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.
N° 0012835

GIROS : Servicio de Educación Superior- Cine - Planta Conservadora Piloto
 Unidades Radio TV - Centro Recreación Cascadas
 Estaciones Limnológicas Rupanco y Metri
 Piscicultura Río Sur - Buque Escuela Melipulli
 Librería - Reproducción - Imprenta
 Clínica Psicopedagógica - Venta Artículos Deportivos
 Producción y Servicios Vivero Forestal
 Servicios Informática y Multimedia
 Servicios Laboratorio de Suelos
CASA CENTRAL: Avenida Alcalde Fuschlocher 1305 • OSORNO
UNIDADES: Serena 77 • PUERTO MONTT
 Cascadas • PUERTO OCTAY
 Piscicultura Río Sur • PUERTO VARAS
 A. Varas 531 • Providencia • SANTIAGO
 Estación Limnológica Rupanco • PUYEHUE
 Estación Limnológica Metri • PUERTO MONTT
 Camino Calbuco, Km. 9,5 • CALBUCO
 18 de Septiembre 109 • ARICA
 Baquedano N° 872 - Coyhaique •
 J. Mackenna esq. R. Freire s/n, Local 20 - Osorno
 Armando Sanhueza N° 1294 - Punta Arenas

S.I.I. - OSORNO

Fecha, **23 DE ABRIL DE 2010**

Señor(es): **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN** R.U.T.: **69.191.600 - 6**
 Dirección: **AVDA. B. O'HIGGINS N° 483** Fono:
 Comuna: **PUCÓN** Giro: **MUNICIPALIDAD**
 Condiciones de Venta: Guía de Despacho:

a UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
1,00	DESARROLLO PORTAL DE SITIOS DE COLEGIOS DEL MUNICIPIO DE PUCÓN. GENERACION DE CURSOS DE CAPACITACION PARA PROFESORES, DIRECTIVOS Y TECNICOS, Y SEGUIMIENTO Y MONITOREO. EXENTA SEGUN ART.13 N°4 D.L.825	5.850.000,00	5.850.000
SON: Cinco Millones Ochocientos Cincuenta Mil			
NOMBRE: Pedro Paineplan	RUT: [REDACTED]	TOTAL \$	5.850.000
FECHA:	RECINTO:	FIRMA: [REDACTED]	

El acuse de recibo que se declara en este acto de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

ORIGINAL: CLIENTE

U.P. 7055 4101002
ITEM

IMP. AMERICA LTDA. - LOS CARLOS 1071, FONOFAX (64) 235135, OSORNO

INFORME DE RECEPCION CONFORME SEGUNDO ESTADO PAGO
“ CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE APLICACIÓN WEB, PARA
INTERRELACIÓN DE ACTORES Y USO DE RECURSOS DIGITALES”

En Pucón a 23 días del mes de Abril, y en el Marco del convenio de fecha 30/12/2009, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, R.U.T. 69.191.600-6, representada por su Alcaldesa Doña EDITA MANSILLA BARRIA, R.U.T. [REDACTED] y por otra, La Universidad de Los Lagos, representada por Don Oscar Garrido Alvarez, Rut; [REDACTED], en el marco del Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación Pucón 2009, proyecto “ Creación e Implementación de Aplicación Web, para interrelación de actores y uso de recursos digitales”, el cual fue aprobado por Decreto Exento N° 2282, de fecha 30 Diciembre de 2009.-

Quienes suscriben, viene en señalar, que se encuentra recibido conforme para el segundo estado de pago señalado en el punto **OCTAVO** del Convenio, en lo que respecta al segundo Informe de actividades; señalados en los puntos N° 3 , 4 y 5, a saber:

3. Asesoría en la implementación de a lo menos 10 guías de aprendizaje (rutas de aprendizaje)
- 4.-Capacitación:
 - 4.1 Implementación de 3 capacitaciones de usuarios
 - 4.2 . Manual de uso básico de los CMS y LCMS.
- 5 . Informe y asesoría de acceso a recursos digitales de aprendizaje

Todo ello correspondiente a un 65 % del monto total contratado, encontrándose estas actividades ejecutadas de acuerdo a los Términos Técnicos de Referencia, El consultor ha hecho llegar copia formato Papel, y dos copias formato digital (Word), todo ello dirigido a esta Inspección técnica del estudio.

Se extiende el presente informe de recepción conforme del estudio en comento, para ser anexado a la documentación requerida para el estado de pago correspondiente.-

Para Constancia firma;



PEDRO PAINEPAN PUCHY
D . E . M



EDUARDO ABDALA ABARZUA
Encargado U. Secplac